

OBJETIVO: REACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE A LA RED A SOLICITUD DEL USUARIO.

USUARIO: PÚBLICO EN GENERAL

COSTO: \$ 563.59

REQUISITOS:

- CARTA PODER EN CASO DE NO VENIR TITULAR
- INE
- PREDIAL
- INE DE QUIEN VIENE A REACTIVAR
- ULTIMO RECIBO DE AGUA PAGADO.

LUGAR Y HORARIO DE ATENCIÓN:

OFICINAS DE LA JUMAPAC, CALZ. MADRAZO # 600, ZONA CENTRO.
LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:30 HORAS.

TIEMPO DE RESPUESTA:

AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

OBSERVACIONES:

SE REALIZA A SOLICITUD DEL USUARIO, PRESENTANDO SU COMPROBANTE Y ÚLTIMO RECIBO PAGADO. COSTO MAS IVA.

FUNDAMENTOS:

- LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR ARTICULO 14 FRACCIÓN XI, INCISO C. Y REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA JUMAPAC ART, 169,170.

CONTACTO:

TELÉFONOS: (411) 15 5 00 50, 15 5 23 99

CORREO: jumapac2010@hotmail.com

REDES SOCIALES: JUMAPAC CORTAZAR.